



**MAÑANA, DOMINGO, EN CERVANTES**  
 SECCIONES DE CINE SONORO,  
 A las cuatro de la tarde y siete de la noche  
 Interesante película de la Casa FOX FILM, titulada  
**La lotería del diablo**  
 Interpretada por Elina Landi y Víctor McLanglen  
 RECIENTEMENTE ESTRENADA EN MADRID CON GRAN EXITO

que se activen las instancias que hay en el Ayuntamiento solicitando leñas de las alamedas municipales.

Otro del señor Zuloaga, diciendo que la calle de Ochoa Ondátegui está intransitable; debe arreglarse obligando a los que, para realizar obras, han levantado las aceras, dejen aquel lugar en condiciones.

Y por último, el señor Sáez recuerda una moción de los concejales del cuarto distrito, solicitando el arreglo de la tubería que va desde el Azoguejo al barrio de San Lorenzo. Dice que si está en las Comisiones, activen éstas su estudio para realizar las obras necesarias.

**Estado de fondos**

El señor interventor da lectura al estado de fondos, que acusa una cantidad de 23.308,77, y así terminó esta sesión, que, como verá el lector, fué bien poco animada.

**La crisis financiera en Bélgica**

Se aumentan los tributos, pero se disminuyen los gastos públicos

Es tan grave la situación financiera en Bélgica, que el Gobierno se ha visto obligado, para conjurarla, a adoptar severas medidas fiscales. Esta actitud obedece a la inaplazable necesidad de nivelar el presupuesto—que se viene liquidando con enorme déficit—y rehabilitar la situación financiera del país. En este sentido la Cámara ha aprobado recientemente un proyecto de Ley cuyas principales disposiciones son como siguen:

Una ley general en forma de impuesto que consiste en 4 por 100 sobre todos los salarios, sueldos, pensiones, ingresos por todos conceptos, incluso los de propiedad

**Arrojan dos bombas dentro de la Casa del Pueblo de la U. G. T., y al devolver una a la calle, explota y causa 14 heridos**

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 21.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas esta madrugada que el gobernador de Sevilla telefonaba al ministro diciéndole que en el domicilio social de la U. G. T., a las ocho y media de la noche, dos individuos arrojaron dos bombas, en el zaguan, de treinta centímetros cada una, y de forma cilíndrica. El conserje, José López García, y otro afiliado, llamado Ignacio Iglesias, cogieron las bombas y las arrojaron a la calle y echaron sobre ellas un cubo de agua. No obstante, una de ellas estalló, e hirió a varios transeúntes que iban por la calle, cuatro de los cuales resultaron leves, ocho de pronóstico reservado y dos graves. Todos fueron curados en las Casas de Socorro más próximas, y sólo dos han quedado hospitalizados.

En un reconocimiento hecho en las casas próximas, un guardia de Asalto encontró en una azotea de la casa número 10, un hierro eje de la bomba que estalló, y que había saltado hasta aquel lugar.

En las inmediaciones, en el número 110 de la calle de la Palma, se encontró en un portal otra bomba de iguales características, con la mecha apagada. La recogió el cabo de Infantería Manuel Ramírez, que la llevó al cuartel del regimiento de Soria. Tanto ésta como la que no estalló en la Casa del Pueblo, fueron inmediatamente enviadas al Parque de Artillería.

Tanto por la explosión como por haber recibido aviso en los lugares del suceso, se personaron fuerzas de Asalto y Seguridad, que practicaron varios reconocimientos e hi-

rural o capital invertido en la agricultura.

Impuesto especial sobre los beneficios extraordinarios en los negocios de exportación, importación, fabricación, venta y compra de toda clase de productos, los cuales necesitarán una licencia de importación o exportación.

De estas dos medidas se espera obtener unos 450.000.000 de francos belgas.

El Gobierno queda autorizado para adoptar por decreto, sin autorización previa del Parlamento, cuantas medidas estime necesarias para reforzar los ingresos existentes hasta alcanzar otra cifra de 450.000.000 de francos belgas.

Además de las citadas disposiciones se han adoptado otras de energías económicas, a saber:

1. Reducción del presupuesto en 800.000 francos.
2. Reducción de los sueldos del ejército.
3. Reducción de los gastos de defensa nacional de 1.056.000.000 de francos belgas a 929.000.000.
4. Suspensión de ingreso de funcionarios en los servicios públicos.
5. Mantenimiento del control sobre los impuestos y aumento de las contribuciones hasta 200.000 francos.
6. Acabar con los abusos existentes en las pensiones a la vejez y en los subsidios a los sin trabajo.
7. Autorizar al Gobierno para concertar un empréstito lo más pronto posible.

A pesar de la dureza y severidad de estas medidas, han sido bien acogidas por la opinión, la cual comprende la necesidad de realizar un esfuerzo inmenso para llegar al equilibrio del presupuesto del Estado.

Excursión. Un telegrama de Albiñana

Lisboa, 21.—La mayor parte de los evadidos de Villa Cisneros, acompañados de sus familias, fueron ayer tarde a Cezimbra en la misma camioneta en que hicieron el trayecto la noche del 14, al venir de aquel puerto. Don Alfonso de Borbón, el marqués de Salinas y el conde del Serrallo se dirigieron a la Alcaldía, en donde agradecieron, en nombre de todos, la hospitalidad que han recibido. Luego se dirigieron al mismo sitio donde desembarcaron, rezando un Padre-nuestro, al igual que hicieron a su llegada. Al pasar cerca de los restos del vapor «Numancia», que hace unos veinte años se estrelló contra la misma playa donde ellos desembarcaron, todos se cuadraron militarmente, descubriéndose y gritando «¡Viva España!» Después se dirigieron a Cezimbra, recorriendo el mismo trayecto que el día 14.

El doctor Albina envió ayer tarde al director del «Diario de Lisboa» el siguiente telegrama: «Ciudad Rodrigo. Desde mi confinamiento de Las Hurdes saludo por conducto de su prestigioso diario a los valientes españoles libertados del desierto de Villa Cisneros, y rindo el homenaje de sincera gratitud al hidalgó pueblerino portugués por la acogida humanitaria que les ha dispensado como hermanos en el mismo hogar ibérico. Hacemos votos por la prosperidad de la noble ciudad portuguesa, nuestra amada en espíritu en la Historia, seguros de que Portugal y España, vencida la ola de barbarie que hoy azota a la Humanidad, ofrecerán al mundo bellos días de esplendor, vinculados por su gloria. Salúdale afectuosamente, Doctor Albina, jefe del partido nacionalista español.»

Del lugar del suceso fueron recogidos doce heridos, dos niñas y dos niños, uno de estos últimos grave; una mujer y siete hombres, uno de ellos grave. Rápidamente acudieron fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y de Asalto, y ante la aglomeración de público, fué acordado aquel lugar.

La Policía recogió la bomba que tenía la mecha apagada; esta bomba pesa diez kilogramos y es de forma cilíndrica y se supone que de igual peso y forma sería la que estalló, que contenía gran cantidad de metralla.

Anoche se decía que iba a haber en la Casa del Pueblo una reunión y se supone que los desconocidos

arrojaron las bombas aprovechando esta circunstancia.

Todos los heridos eran transeúntes y ninguno tenía relación alguna con la Casa del Pueblo.

Otra bomba en una casa particular. Dice el gobernador

Sevilla, 21.—En un portal de la calle de la Palma, número 102, un cabo de Infantería encontró otra bomba igual a la recogida a la puerta de la Casa del Pueblo.

Anoche el gobernador confirmó el hecho y se lamentó y condenó el bárbaro atentado. Agregó que hoy se montará un servicio especial de Policía, con órdenes rigurosas y de gran dureza para que se proceda con toda energía contra los que sean sorprendidos en estos hechos y el escarmiento sirva de ejemplo.

La Policía ha detenido a dos individuos, uno de los cuales tiene señas personales que coinciden con las facilitadas por los vecinos de la calle de Santa Ana que vieron arrojar las bombas.

**La estancia en Lisboa de los evadidos en Villa Cisneros**

Conferencia del embajador de España y el Gobierno portugués

Lisboa, 20.—El embajador de España, señor Rocha, que acaba de regresar de Madrid, se ha puesto en contacto desde su llegada con el Gobierno portugués, relacionándose estas conferencias con la presencia en Portugal de los fugados de Villa Cisneros.

Tanto en los Centros oficiales como en la Embajada de España se guarda absoluta reserva sobre estas conversaciones, pero se asegura que en ellas el señor Rocha ha señalado al Gobierno los propósitos expuestos por los evadidos y determinadas actitudes anunciadas por éstos, afirmándose también que el Gobierno portugués ha dado plenas seguridades al representante de España de que los fugados no serán recibidos por ninguna autoridad portuguesa ni organismo oficial alguno y que tampoco se les permitirá que actúen durante su permanencia en territorio portugués de un modo colectivo ni que practiquen actos que puedan redundar en perjuicio de la República vecina.

Lisboa, 21.—La mayor parte de los evadidos de Villa Cisneros, acompañados de sus familias, fueron ayer tarde a Cezimbra en la misma camioneta en que hicieron el trayecto la noche del 14, al venir de aquel puerto. Don Alfonso de Borbón, el marqués de Salinas y el conde del Serrallo se dirigieron a la Alcaldía, en donde agradecieron, en nombre de todos, la hospitalidad que han recibido. Luego se dirigieron al mismo sitio donde desembarcaron, rezando un Padre-nuestro, al igual que hicieron a su llegada. Al pasar cerca de los restos del vapor «Numancia», que hace unos veinte años se estrelló contra la misma playa donde ellos desembarcaron, todos se cuadraron militarmente, descubriéndose y gritando «¡Viva España!» Después se dirigieron a Cezimbra, recorriendo el mismo trayecto que el día 14.

El doctor Albina envió ayer tarde al director del «Diario de Lisboa» el siguiente telegrama: «Ciudad Rodrigo. Desde mi confinamiento de Las Hurdes saludo por conducto de su prestigioso diario a los valientes españoles libertados del desierto de Villa Cisneros, y rindo el homenaje de sincera gratitud al hidalgó pueblerino portugués por la acogida humanitaria que les ha dispensado como hermanos en el mismo hogar ibérico. Hacemos votos por la prosperidad de la noble ciudad portuguesa, nuestra amada en espíritu en la Historia, seguros de que Portugal y España, vencida la ola de barbarie que hoy azota a la Humanidad, ofrecerán al mundo bellos días de esplendor, vinculados por su gloria. Salúdale afectuosamente, Doctor Albina, jefe del partido nacionalista español.»

Del lugar del suceso fueron recogidos doce heridos, dos niñas y dos niños, uno de estos últimos grave; una mujer y siete hombres, uno de ellos grave. Rápidamente acudieron fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y de Asalto, y ante la aglomeración de público, fué acordado aquel lugar.

La Policía recogió la bomba que tenía la mecha apagada; esta bomba pesa diez kilogramos y es de forma cilíndrica y se supone que de igual peso y forma sería la que estalló, que contenía gran cantidad de metralla.

Anoche se decía que iba a haber en la Casa del Pueblo una reunión y se supone que los desconocidos

**El proyecto de ley declarando delito la tenencia ilícita de armas**

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Artículo 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Artículo 4.º En caso de reincidencia en los delitos definidos y penados en los dos artículos primeros, se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años, y cuando el agente reincidiera en el delito castigado en el artículo tercero, la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, sin que pueda esta agravarse ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Artículo 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores, la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico siempre que se acredite que el poseedor no las da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Artículo 6.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo 7.º Los autores de los de-

litos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la nula peligrosidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Artículo 8.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, conforme a los preceptos del Código Penal de 1932 y de la ley de 1908.

Artículo 9.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta».

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

**Se cree que las bombas fabricadas en Igualada se elevan al número de 12.000**

¿Destinadas a otro futuro movimiento anarquista?

Barcelona, 21.—Comunican de Igualada que entre la documentación de Antonio Guillén ha sido encontrada correspondencia comercial relativa a la fabricación de bombas. Por ella se deduce que se han hecho numerosos envíos de bombas. De dichas cartas parece deducirse que se planeaba una acción terrorista de gran amplitud, y que la fabricación de estas bombas no tenía ninguna relación con los recientes movimientos extremistas. La misión de esta fábrica era proveer de bombas a distintas regiones de España, y principalmente a las poblaciones del Norte, para una futura revuelta anarquista.

La Policía se dedica a averiguar de dónde procedía el dinero que recibía Guillén, el cual ha pasado épocas en que se le veía manejar mucho numerario y otras de cierta escasez económica.

Se calcula que el número de bombas fabricadas en la fundición de Igualada es de 10.000 a 12.000.

**La peligrosa situación social en los pueblos de Extremadura**

Cáceres, 21.—Comunican de Miajadas que aprovechando la ausencia de la Guardia civil por haber tenido que salir precipitadamente para otros puntos, fueron invadidas y roturadas por los campesinos varias fincas.

La Benemérita marchó a las fincas Esparragal y Mojón Gordo, propiedad, respectivamente, de don José Sanz Celestino y don Angel Cano Cortés, en las que se hallaban 116 individuos, provistos de yuntas y azadones, dedicándose a la roturación del terreno. Los invasores fueron expulsados por los guardias, no sin que antes les hicieran amenazas de que en días sucesivos irían a otras fincas con los mismos propósitos. Según el parecer de la Benemérita, se trata de acuerdos de la Casa del Pueblo, y las autoridades locales, que están en pugna con los propietarios, no hacen nada por evitar tales desmanes.

Desde Montehermoso se solicitó nuevo envío de fuerzas de la Guardia civil, pues los obreros del campo se proponen roturar arbitrariamente todas las fincas de aquel término municipal.

También han tenido que concentrarse fuerzas de la Guardia civil en el pueblo de Piedras Albas, donde un grupo de 180 campesinos había labrado una parte de la dehesa denominada La Puente, propiedad de don Pedro Villaruel, vecino de Alcántara. Los yunteros emprendieron el regreso en el momento de presentarse los primeros guardias civiles que fueron enviados; pero ya habían dejado inutilizada una extensión de 50 hectáreas de terreno dedicado a pasto, lo que hicieron con objeto de obligar al dueño de la finca a que se la cediera en arriendo. Después, estos mismos fueron a la dehesa llamada

Los Cuartillos, y allí araron 20 hectáreas de terreno.

En Perales del Puerto circulan rumores entre el vecindario de que tan pronto como puedan aprovechar una ausencia de la Guardia civil que hay concentrada asaltarán la casa de la dehesa llamada De Abajo, para apoderarse del fruto allí depositado, procedente de dicha finca, y que fué intervenido por la Guardia civil.

Las noticias recibidas de Madroñera dicen que han sido denunciados al Juzgado de Instrucción de Trujillo más de 40 individuos que fueron sorprendidos roturando fincas de aquel término municipal y otros inmediatos. Son varios los pueblos en que los alcaldes y la Benemérita dan cuenta de estarse efectuando roturaciones, como en Pozuelo de Zarcón y otros, y en Salorino se practican estas roturaciones por numerosos grupos de individuos, dándose el caso de que son capitaneados por el concejal de aquel Ayuntamiento Mariano Gonzalo, como ocurrió en la invasión de la dehesa Hornos, donde se han causado daños de importancia.

Por lo que respecta al pueblo de Acebo, la Guardia civil ha establecido un estrecho servicio de vigilancia en la dehesa llamada Baldo, para impedir la corta de robles, la tala de olivares y la substracción de leña.

En Alcollarín numerosos grupos de campesinos fueron a las dehesas, hurtando ganado, como protesta contra la negativa de los patronos a abonar jornales. Se concentraron fuerzas de la Guardia civil con motivo de estas invasiones y de haberse amotinado el vecindario en el pueblo. La Benemérita se incautó de 101 cabezas de ganado lanar y otras cuatro de ganado vacuno, que los campesinos habían hurtado a los propietarios vecinos del pueblo y a algunos forasteros. Ante la presencia de la Guardia civil se disolvieron los grupos, pero los ánimos del vecindario siguen excitadísimo. Cuando llegaron los primeros refuerzos de guardias, algunos individuos estaban preparados con sacos y costales para saquear varias casas.

El alcalde de Casillas de Coria pide con urgencia el envío de Guardia civil, porque los campesinos roturan la dehesa boyal del pueblo, logrando incluso a destruir el estanque que en ella existe, único

**Cuide usted su estómago**  
 porque es la base de su salud  
 Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO  
 del Dr. Vicenta  
 VENTA EN FARMACIAS

abrevadero para el ganado, con lo que causan daños de incalculable importancia.

Protesta de los propietarios de Coria

Coria, 21.—La Asociación de propietarios ha dirigido a los ministros de Agricultura y de la Gobernación el siguiente telegrama:

«La Asociación de Propietarios del Partido de Coria protesta ante V. E. de los atropellos de las roturaciones de fincas y pastos que en éste y en otros términos colindantes se vienen cometiendo. De no poner remedio y ejemplar castigo a los culpables, continuarán los desmanes, con quebranto irreparable para el ganado acoplado a dichas fincas. Las fincas asaltadas son en este término: Cozuela, Malpartida y Rincón del Duque; en el de Portaje: Galapagar y Valdios; en Casas de Don Gómez: Prados, Majada y Dehesa Cumbre, y en Pozuelo de Zarcón, Dehesa Boyal, con tala en ésta de todo el arbolado. La anarquía es dueña de estos pueblos dignos de mejor suerte.»

En Trujillo son invadidas numerosas fincas

Trujillo, 21.—En telegrama dirigido a los ministros de la Gobernación y Agricultura se dice por el presidente de la Asociación de propietarios que desaperecido todo freno, con la impunidad de los atropellos realizados días pasados, se propaga el estado anárquico en la población campesina, intensificándose las invasiones. Millares de cabezas de ganado van a quedar sin alimento, con pérdida del porvenir de una riqueza incalculable.

En el día de ayer fueron labradas abusivamente numerosas fincas.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar alojados forzosos, grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares, robando el ganado que han creído conveniente, en compensación de supuestos jornales. Reiteran por tales hechos la más enérgica protesta.

**Radio**  
 CALIDAD INSUPERABLE  
 FERRETERIA  
**HISPANO-AMERICANA**

**PARA TALLERES DE COSTURA Y ZAPATERIAS**  
 CEBRIAN ha construido un nuevo tipo de sillón.  
 VEDLO. Es elemento que hará más grata la tarea.  
**ESCUDEROS, 17**

sin gastar un céntimo más de lo que acostumbre, nosotros le hacemos una propaganda moderna y eficaz.

La exclusiva para anuncios en los automóviles de viajeros en las líneas de esta provincia: Madrid-Segovia-Valladolid. Segovia-Madrid y Segovia-Avila.

Se vende coche «Fiat» 500, dos puertas. Para tratar, con Mariano Lobo, en Cantalejo.

# El ministro de Agricultura explica el alcance del Decreto aprobado ayer sobre rescate de los bienes comunales

## A las cinco de la tarde no se tenía noticia de la hora de la llegada a Cádiz del "España número 5". El consejero Terradellas se hará cargo, provisionalmente, del Gobierno de Barcelona, a reserva de lo que acuerde la Generalidad

**La lotería**  
En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:  
Primer premio, 38.186, Sevilla.  
Segundo, 31.376, Madrid, Logroño, Sevilla.  
Tercero, 3.130, Granada.  
Cuarto, 17.420, Madrid, Málaga, San Felú de Llobregat.  
Premiados con 3.000 pesetas.  
6.592, 37.313, 9.367, 34.564, 41.016, 33.632, 20.743, 18.242, 21.194, 15.877, 42.656, 27.719, 11.101, 5.016, 29.378, 5.450, 34.639, 42.519, 21.170, 9.503.

**La «Gaceta»**  
Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica disposición resolviendo el recurso interpuesto por el magistrado de Audiencia don Eduardo Alonso y en su consecuencia se deja sin efecto la jubilación acordada por Decreto de 11 de Noviembre último. Por consiguiente, dicho magistrado continuará como tal en Málaga.

—Se desestima el recurso del juez de Instrucción don Isidro Aceo contra su jubilación, en virtud de lo dispuesto el 8 de Septiembre último.

**Partido republicano conservador de Salamanca**  
Salamanca.—En la Asamblea celebrada por el partido republicano conservador se dió cuenta de la petición de ingreso, siendo aceptada, de don Fernando Iscar, abogado y escultor, correspondiente de la Academia Española.

El señor Iscar fué el último gobernador de la Monarquía en Santander y es persona prestigiosa en la política provincial y amigo personal de don Miguel Maura.

**Audiencia presidencial**  
Madrid.—El Presidente de la República recibió en audiencia particular a don Luis Amado Ibarrola, a don Ignacio Muñoz, a don Pedro Bitoria, a don Salvador Torres y a don Manuel García Rodríguez.

**En la presidencia del Consejo**  
Madrid.—Visitó esta mañana al señor Azaña el fiscal de la Sala sexta del Supremo señor Sastre. También le visitaron el alcalde de Oropesa, el general señor Rodríguez Barrios, el coronel señor Soto y el comandante de Aviación, señor Lecea.

El jefe del Gobierno salió a la una menos cuarto de la tarde del ministerio de la Guerra, dirigiéndose al Palacio Nacional, para someter a la firma del jefe del Estado algunos Decretos.

A las tres de la tarde marchó al campo, proponiéndose regresar a las nueve de la noche para asistir a una comida en la Embajada inglesa.

**El rescate de los bienes comunales**

Madrid.—El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que el Decreto aprobado en el Consejo de anoche referente al rescate de los bienes comunales señala los trámites para acelerar aquellas operaciones de investigación, declaración e inventario que se juzgan imprescindibles para realizar dicho rescate en forma que cuando el asunto sea discutido en las Cortes todos estos preliminares estén liquidados.

Agregó que estaban equivocados los que le acusan de llevar con lentitud la implantación de la Reforma Agraria. Lo que se llama lentitud no es sino el cumplimiento de los ineludibles trámites que exige la ley.

El Decreto aprobado anoche resuelve todo lo que se refiere a la base 20 de la Reforma agraria y la Comisión encargada encontrará el camino expedito para su labor.

El señor Domingo dijo también que esta noche marcha a Cataluña. Mañana dará una conferencia en Tortosa sobre el tema «Un plan de economía dirigida». Después irá a Tarragona para presidir la sesión de clausura de la exposición de pintores y el lunes emprenderá el regreso a Madrid.

Acompañarán al ministro de Agricultura en este viaje, el vicepresidente del Congreso señor Barón y el ex presidente del Comité de firmas especiales, señor Escudero.

No han llegado los deportados a Cádiz y se ignora cuándo llegarán.

Cádiz.—A las cuatro y media de la tarde, en la Comandancia del

puerto, no se tenía noticia de la llegada del «España número 5».

Con motivo de este retraso se hacen toda clase de conjeturas, afirmándose que se debe al temporal y a la escasa velocidad del buque.

Otros afirman que el retraso en la llegada del citado vapor obedeció a que las autoridades han cursado órdenes dirigidas al comandante del «España número 5», para que éste no fondee hasta determinada hora de la noche.

**Periódicos denunciados**  
Barcelona.—Por injurias a las autoridades, han sido denunciados «Solidaridad Obrera» y «Tierra y Libertad».

**El Gobierno civil de Barcelona**  
Barcelona.—El señor Moles nos manifestó a mediodía que había tranquilidad en toda la provincia y que podía considerarse normalizada la situación.

Añadió que mañana marchará a Madrid, creyendo que se encargará del Gobierno interinamente el consejero de la Generalidad señor Terradellas y si éste pusiera alguna dificultad, se encargará del despacho el presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo.

A mediodía estuvo el señor Moles en el Palacio de la Generalidad para dar cuenta al señor Maciá del acuerdo adoptado por el Consejo de ministros en la reunión que celebró anoche, de que se encargue del Gobierno civil de esta provincia el señor Terradellas. Este dijo que él aceptaba en principio la designación acordada por el Consejo, pero que la solución definitiva del asunto tenía que darla el señor Maciá.

Los periodistas visitaron al presidente de la Generalidad para hablarle de esta cuestión y el señor Maciá dijo que se reservaba su opi-

## Los obreros de Avila acuerdan la huelga general por tiempo indefinido

**La explosión de una bomba en la Casa del Pueblo**

Sevilla.—Con motivo de la explosión de una bomba en la acera de la Casa del Pueblo, suceso ocurrido anoche, se han practicado numerosas detenciones.

En el Hospital se presentó esta mañana José Fernández, de veinte años, que no figuraba en la primera lista de heridos. Presenta lesiones de pronóstico reservado en ambas piernas.

En las azoteas de las casas inmediatas a la del pueblo, ha encontrado la Policía numerosos trozos de metralla.

**Del hallazgo de bombas en Igualada**

Barcelona.—El juez especial que instruye los sumarios por el terrorismo, tomó declaración a Pedro González, hermano político del dueño de la fundición de Igualada, donde fueron halladas numerosas bombas.

La declaración fué muy extensa y se la atribuye gran importancia. Pedro González volvió nuevamente a la cárcel, pero le fué levantada la incomunicación.

Se asegura que la fundición de Igualada llevaba trabajando tres años sin dedicarse a otra cosa más que a la fabricación de explosivos y se cree que existen algunas fundiciones más en la región dedicadas a esa clase de trabajos.

**Detención de un individuo por colocar explosivos**

Málaga.—La Policía detuvo esta mañana al conocido extremista Fernando Rico (a) el «Sillero», autor de la colocación de varios explosivos. El «Sillero» había desaparecido de la capital hace cuatro o cinco días, regresando esta mañana.

—El alcalde de Marbella comunica que se ha resuelto el conflicto obrero existente en aquella localidad.

—Se han reintegrado al trabajo todos los obreros, incluso los de las minas.

**Unos desconocidos hacen disparos contra la cárcel de la Coruña**

Coruña.—Durante la madrugada la guardia militar, de servicio en la cárcel, observó que desde la parte posterior del edificio se hacían algunos disparos. Los centinelas contestaron en la misma forma. Una sección de la guardia practicó

un reconocimiento por los alrededores, sin encontrar a nadie. Los presos no se enteraron del incidente por hallarse a aquellas horas descansando.

**Detenciones en Bilbao**

Bilbao.—La Policía ha registrado investigaciones en torno a la noticia circulada ayer de haberse recibido en esta capital dos cajas de bombas procedentes de la fundición de Igualada.

Como resultado de estas investigaciones, han sido detenidos dos vecinos de Durango y uno de Santurce, los cuales ingresaron en la cárcel.

Se guarda reserva absoluta.

**Los obreros de Avila acuerdan la huelga general indefinida**

Avila.—Esta mañana se celebró en la Casa del Pueblo la anunciada reunión de los obreros, acordándose, por gran mayoría, declarar la huelga general indefinida de todos los gremios como protesta por la crisis de trabajo.

Se ha nombrado un comité de huelga, del que forman parte los concejales Eustasio Meneses y Eugenio Sancho.

Secundarán el paro todos los oficios incluso los del ramo de alimentación y los dependientes de comercio.

El gobernador dijo a los periodistas que hasta las dos de la tarde no se había recibido el oficio de huelga.

**El conflicto de los obreros alpargateros**

Lorca.—Los patronos alpargateros han publicado un escrito replicando al manifiesto publicado hace dos días por el comité de huelga.

Los patronos desmienten cuanto dicen los obreros respecto a supuesta jornada excesiva y trabajo doméstico. Agregan que no pueden comprometerse a pagar jornales de cinco pesetas diarias a los costureros y urdidores y que sólo darán trabajo en la proporción que permitan los pedidos.

Los obreros se hallan dispuestos a ir a la huelga el día 24 y al parecer cuentan con la solidaridad de otros oficios.

**En el domicilio de un anarquista se encuentran 63 bombas**

Vitoria.—La Policía practicó un registro en el domicilio del anarcosindicalista Mariano Gutiérrez, que vive en la calle de la Correría,

número 97. El registro dió por resultado el hallazgo de 63 bombas de forma de piña, 59 cartuchos, una pistola, una caja de cápsulas de calibre 7,65 y documentos, a los que se concede bastante importancia.

El anarcosindicalista Gutiérrez ha ingresado en la cárcel.

**Incidentes en la cárcel de Logroño**

Logroño.—En la cárcel de esta capital falleció un recluso a consecuencia de enfermedad.

El director de la prisión, ante el cadáver, al que rodeaban todos los presos, pronunció un discurso exhortando a los detenidos al buen comportamiento con el fin de ganarse la estimación de los ciudadanos.

El extremista Antonio Crisanto interrumpió el discurso del director con frases subversivas, vitoreando al comunismo libertario. Los gritos fueron contestados por otros reclusos también extremistas.

El personal de la cárcel, con ayuda de la guardia exterior, logró reducir a los alborotadores, a los que encerró en celdas, quedando restablecido el orden.

## DE SOCIEDAD

**Ascensos en Prisiones**

A jefe de Negociado de tercera clase y subdirector de Prisiones, don Siro López Alonso.

A médico, categoría de jefe de Negociado de tercera clase, don Jacinto Lafuente Vallejo.

A jefe de Prisión de Partido, oficial primero, don Angel Martín Sobrino.

A oficiales segundos: don Francisco Alvarez Alonso, don Nicolás García Díez, don Nazario Gaona Sanz y don Amós Quijada Sevilla.

**Aniversario**  
Mañana, día 22, se cumplirá el octavo aniversario del fallecimiento de doña Lucía Sanz de Well.

Las misas que se digan a las ocho y a las nueve, en la iglesia de San Sebastián, y el culto, a las cinco de la tarde, en la del Corpus, serán aplicados por su alma y también las que se oficien de ocho, ocho y media y nueve, en la misma iglesia, el día 23 próximo.

Los hijos de la señora difunta agradecerán la asistencia a cualquiera de estos piadosos actos.

**Don José Rodao**  
El día 24 de este mes será la fecha triste del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido compañero, el ingeniero poeta Pepe Rodao, uno de los valores más positivos de las letras segovianas.

El tiempo no ha logrado entibiar el recuerdo agradable que nos despierta la convivencia leal con nosotros del fino escritor festivo, de inagotable vena satírica que en este periódico dejó muestras de ejemplar agudeza ática y de intencionado carácter, ya con sus versos saladísimos o con su prosa de humorismo legítimamente hispánico, y en los que burla-burlando, criticando con un juicio certero lo ridículo, cultivó siempre la nota amena, sin herir con sus regocijantes ironías a quienes eran objeto de las preferencias literarias del llorado y fraternal camarada.

Descansen en paz éste, y al mismo tiempo que reiteramos nuestro pésame a su viuda e hijas, evocamos con nostalgia la ayuda infatigable y valiosa que nos prestó con sus selectos trabajos el escritor fallecido, que en Segovia fué uno de los más admirados y leídos por nuestro público.

La misa que se diga de once y cuarto de la mañana en la iglesia de San Sebastián, y el culto del día 23 en la del Corpus Christi, de cinco a seis, serán aplicados por el eterno descanso del alma del finado.

## COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.  
Cena: patatas guisadas.  
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 59; niños, 33; total, 97. En la cena: adultos, 53; niños, 48; total, 101. Total del día, 198.

## Ama de cría

soltera, de veintidós años, leche de veinte días, inmejorables condiciones, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Inés Martín, en Pedraza de la Sierra (barrio de La Rades.)

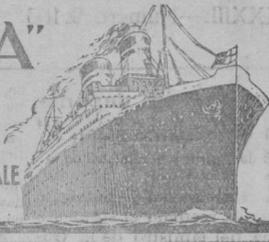
## Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial); matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

**"ITALIA"**  
FLOTAS REUNIDAS:  
COSULICH  
LLOYD SABAUDO  
NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

10 FEBRERO 1933 "GIULIO CESARE" de Barcelona  
16 FEBRERO 1933 "DUILIO" de Barcelona  
Médico, cocineros y personal español  
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

2 MARZO 1933 "ORAZIO" de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

2 FEBRERO 1933 "CONTE GRANDE" de Gibraltar  
10 FEBRERO 1933 "R E X" de Gibraltar  
17 FEBRERO 1933 "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong)

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»  
CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE  
«ITALIA» Flotas reunidas  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.  
MADRID: Alcalá, 45.  
En Segovia: dirigirse a DON ENRIQUE L. TAMAYO, Cervantes, número 30  
«El Adelantado» 21-1-33

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercero, abundante producción. Para tratar, con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

Vendo cerdos negros, extremos. Hay ocho de nueve a diez arrobas, a 24 pesetas. Isidoro Senovilla, Hornos, 16, Cuéllar.

¿HEMORROIDES? ¿SABAÑONES? ¿ECZEMAS? ¿ERISIPELAS? ¿QUEMADURAS? ¿ULCERAS VARIOSAS? CURA

**Pomada AXTOL**  
PRECIO DE LA CAJA, 1,65 y 4,20.  
De venta en las farmacias A Martín Llorente, Muerte y Vida, 2; T. Mateo Rueda, San Francisco, 9, y principales.  
Laboratorio CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén).  
Representante general  
CENTRO COMERCIAL TELLO SANTA TERESA, 8.—MADRID



CONTRA LOS SABAÑONES  
POMADA AXTOL

**¡PANADEROS!** Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS y elaborará su pan en menos de TRES HORAS Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANO VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

**VINOS QUE SE VUELVEN**  
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.  
PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO  
VENTA EN SEGOVIA EN LAS DROGUERIAS DE Don Felipe Sanz Niño, Plaza Mayor, 3. Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2. Don Germán Pérez, San Francisco, 4.  
PROSPECTOS Y PEDIDOS A LA SECCION COMERCIAL DE LA INFORMACION AGRICOLA CLAUDIO COELLO, 25.—MADRID. APARTADO 1.231

**LA SUPERINDUCTANCIA ESTÁ AHORA AL ALCANCE DE TODOS**  
Demostrada plenamente por Philips en el transcurso del pasado año la supremacía del nuevo principio a "superinductancia" aplicado a su receptor "Superinductivo", lanza esta temporada dos nuevos modelos, 630 y 830, perfeccionados y al alcance de todas las fortunas. Sólo podrá usted apreciar la radio en todo su valor, poseyendo uno de estos dos nuevos modelos. Pida una demostración gratuita.



**PHILIPS**  
Super Inductancia  
CONCESIONARIO PHILIPS EN CUÉLLAR  
MODESTO FRAILE

## El regreso de los deportados en el "España núm. 5"

Lamamié de Clairac y el ministro de la Gobernación

Cádiz, 21.—El señor Lamamié de Clairac ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación respecto a la petición que le hizo de visitar el «España número 5»:

«El vapor «España número 5», tiene orden de quedar desde su llegada a Cádiz a disposición de la autoridad militar para el transporte urgente de material de guerra, detenido desde hace tiempo. La autorización por usted solicitada tiene, por consiguiente, que ser obtenida del ministro de la Guerra, al cual tiene usted que dirigirse.»

El señor Lamamié de Clairac ha contestado al siguiente despacho.

«Recibido su telegrama, que implica injustificada negativa, puesto que solicité visitar el «España número 5», antes del desembarco de los deportados, y me dice a los dos días que acuda a otra jurisdicción, que no puede comenzar hasta que cese la suya, terminado el desembarco. Lamento no me permita, como me ofreció, comprobar los excelentes informes que alegó sobre condiciones reglamentarias tan contrarias a las unánimes y muy autorizadas que yo sigo recogiendo.—LAMAMIÉ DE CLAIRAC.»

La hora de llegada

Cádiz, 21.—Noticias que se reciben por «radio» particular dicen que la llegada del «España número 5» a este puerto será a las seis de la mañana.

Se estima probable que continúe el viaje a Madrid en el tren de las seis y media de la mañana.

## Del Gobierno civil

Multa a un alcalde

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que había impuesto una multa de 300 pesetas al alcalde de El Espinar, por haber autorizado las obras de construcción de una atarjea al anejo de San Rafael, sin haber dado cuenta a la Inspección de Sanidad y sin haberlo puesto en conocimiento del Ayuntamiento. Parece ser que esta atarjea iba en perjuicio de la salubridad de la población por pasar cerca de la conducción de aguas.

## PARTIDO DE FUTBOL

Mañana, domingo, a las diez de la misma, se jugará en la explanada de la plaza de toros un partido de fútbol entre los equipos Juventud Católica, de San Millán, y Júpiter F. C.

La alineación del Júpiter será la siguiente:

Jesús; Yugnero, Juan; Gregorio, Tomás, Heliodoro; Calvo, Romano, Aragón, Victoriano, Félix.

## Ecos de la provincia

### Cuéllar

#### NOTAS SEMANALES

Nieve en abundancia

El pasado domingo, sobre las siete de la tarde, comenzó a nevar tan intensamente, que a los pocos momentos estaba el suelo cubierto de una gran capa de nieve. A la mañana siguiente, aparecían la población y el paisaje como vestidos de armiño.

Nuevamente, en los días sucesivos, volvieron a hacer su aparición los enormes copos blancos, que lograron alcanzar un espesor en algunos sitios de unos veinte centímetros; y como en las noches que han sucedido a estas enormes nevadas bajó la temperatura de una manera formidable, estos días se han puesto las calles de la población a propósito para el deporte del patín, pues por algunos sitios estaban completamente cristalizados, semejando pistas propias para patinar. En alguna calle, como la de San Julián, que por su mal estado, ya que de por sí y sin hielo ni nieve está casi intransitable, era punto menos que imposible transitar por ella sin exponerse a un serio compromiso.

so, pues de no llevar un excesivo cuidado, no hubiera sido muy difícil haber dado con las narices en el santo suelo; aunque ya hubo algunas personas que su cuerpo llegó a acariciarle.

Ya llevamos dos días que durante las horas de sol viene el deshielo, aunque todavía se ven enormes montones de nieve en algunos sitios.

Ahora las calles son enormes barrizales que no nos abandonarán hasta que el tiempo se muestre más clemente y vaya sentándose el piso para poderlas transitar con menos cuidado.

### San Antón

El día 17 del corriente, festividad de San Antón, siguiendo la tradición costumbre de años precedentes, tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa María de la Cuesta, de esta villa, una función religiosa.

Hubo misa solemne y oración sagrada, en cuyos actos religiosos echan la bendición a los piensos de los ganados, que en cestas, escriños y otros envases, llevan los labradores y personas que siguen desde tiempo inmemorial esta tradición.

Como de costumbre, se vieron muy concurridos estos actos religiosos.

### Toma de posesión

En los pasados días tomó posesión del cargo de comandante del puesto de la Guardia civil, de esta localidad, el joven sargento don Bernardino Martínez Moral, que ocupó hasta hace poco idéntico cargo en el pueblo de Cercedilla, de la provincia de Madrid.

### Viajeros

Ha pasado dos días entre nosotros el joven y culto subinspector del Retiro Obrero Obligatorio de Segovia, y buen amigo nuestro, don Martín González Calero.

Ha regresado de Madrid, a donde había ido para asuntos propios de sus negocios, el también buen amigo don Modesto Fraile, fabricante de harinas de esta localidad.

También antayer regresó de su finca de la provincia de Soria, nuestro querido amigo el acreditado fabricante de achicoria y otros productos, e infatigable trabajador, don Leocadio Suárez.

### El mercado semanal

Hoy, jueves, día de mercado semanal, y a pesar del mal tiempo reinante, acudió bastante gente forastera, aunque la plaza de la República, que es donde se celebra, no se vio tan concurrida, ni hubo la abundancia de puestos que en los últimamente celebrados.

### CÓRCOLES.

19-1933.

## Cerezo de Abajo

### Matrimonios

El día 14 del corriente tuvo lugar en la iglesia parroquial de este pueblo el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes Martín Moreno y María del Pilar Gómez, hijos de don Manuel Moreno y don Tomás Gómez, respectivamente.

Bendijo la unión el párroco de la localidad, actuando de padrinos don Félix Benito y doña Vicenta Gómez, de esta vecindad.

En el mismo día tuvo lugar en dicha iglesia el enlace matrimonial de Antonio Sanz y Cristina Maroto, jóvenes simpáticos, hijos, respectivamente, de León y Vicente.

Bendijo la unión el párroco de la localidad.

Fueron padrinos don Pedro Sanz y doña Angelita Gómez.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados se dirigieron a la casa de los padres de los novios, donde se les sirvió una suculenta comida y cena.

Reciban la más cordial enhorabuena los nuevos esposos.

### CORRESPONSAL.

14-1-933.

## SEGOVIA RELIGIOSO

### En los Padres Franciscanos

La Venerable Orden Tercera de San Francisco celebrará sus cultos mensuales mañana, 22, en la iglesia de Padres Franciscanos. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, rezándose la corona seráfica.

Habrà plática y reserva, concluyendo con la adoración de la reliquia del Santo Patriarca.

## CASTELLANOS

Defender vuestras industrias es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.

En este caso tenemos el ENGORRE DE CASTELLANO LIRAS, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

## NOTAS DE HACIENDA

Pago concertado del impuesto de transportes por carretera

Se recuerda nuevamente a las empresas o dueños de vehículos destinados al transporte de viajeros o al de mercancía por carreteras o caminos ordinarios que el día 31 del actual vence el plazo para solicitar del ilustrísimo señor delegado de Hacienda el concierto para pago del impuesto de transportes en el actual año.

Las empresas o dueños de dichos vehículos que en el año 1932 ya fueron inscritos en los padrones del impuesto, bien por declaración directa de los interesados o por gestión de la Inspección de Hacienda, vienen también obligados a la presentación de las solicitudes de concierto para el año 1933, pues de lo contrario, se les liquidará el impuesto en la forma establecida por los artículos 24 y 25 de la ley de 11 de Marzo de 1932, debiendo advertirles igualmente que desde 1.º de Febrero próximo serán exigidos a todas las empresas o dueños de dichos vehículos que circulen por carretera los documentos que acrediten haber satisfecho el impuesto, o por lo menos que han solicitado pagarlo.

## S U E L T O S

### Ascensos

Han ascendido en el Cuerpo de Prisioneros, a guardián de primera, don Vicente Adrados, y de segunda, don Félix Portilla y don Valentín Escorial.

### Donativo

Doña J. A. ha entregado en la Administración de este periódico 15 pesetas, con destino al Comedor de Caridad, en memoria de su difunto esposo.

*Bombas Siemens*

para riegos, minas, canchales e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800

VALLADOLID

Farmacia

establecimiento moderno de perfeccionada instalación y técnica profesional.

E. Rodríguez Vaquerizo Azoguejo, 9

LA MEJOR DEL MUNDO

GARANTIA POR DIEZ AÑOS

CONTADO-PLAZOS

VALENTIN DE BURGOS

PLAZA MAYOR, 11

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Merluza.....	2,25 y 2,50
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,10
Pescadilla.....	1,00 y 1,25
Lenguadinas.....	1,10
Calamares.....	2,00
Almejas.....	1,50
Sardinas.....	0,80
Voladores.....	0,50
Gambas.....	2,50
Panechos.....	0,80

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

VINOS TIPOS

ROSA DE ARCADIAN

MADRID.

VINA TONDONIA

PLANTACION

1913 1933

# 6 días... últimos de LIQUIDACION EN CASA MAYO

## del lunes, 23, al sábado, 28

Durante estos seis días saldamos todos los artículos sobrantes a cualquier precio. No... nos interesa guardar nada de un año para otro, y todos los artículos que nos han quedado de temporada, los realizamos a menos de la mitad de su valor.

### Géneros de punto inglés y afelpado...

todas las existencias las realizamos desde 0,15 pesetas prenda

### Mantas de todo lana, cameras y matrimonio...

todas las que han quedado las saldamos desde 6,95

### Jerseys, chaquetas y chalecos de punto...

¡no queremos guardar ninguno!, los quemamos, desde 2,90

### Abrigos de señora y gamuzas de lana...

todo ello a mitad de sus precios corrientes

### ARTICULOS QUE NOS INTERESA SALDAR

	Ptas.		Ptas.
Prendas punto inglés, para niños.	0,15	Medias hilo, señora, negro y color.	0,40
Refajos y bragas, punto inglés, niña.	0,45	Medias seda, señora, negro y color.	0,90
Delantal de lona, peto, para cocina.	0,50	Tres pares calcetines, para caballero.	0,95
Tres paños cocina, confeccionado.	0,80	Visillos batista, blancos, juego.	1,75
Camisetas punto inglés, niña.	0,55	Jersey lana, para señora.	3,75
Camisetas afelpada, color, niña.	0,75	Chaleco lana, para caballero.	2,90
Guardapolvo dril, para niño.	2,50	Manta cama, lana camera.	6,95
Tapete paño, bordados.	1,25	Manta Palencia, matrimonio.	17,90
Bufandas, lana Pirineos.	0,45	Camisetas caballero, color y crudo.	1,45
Kimono pañete, para señora.	4,45	Manta viaje, grande, ¡¡increíble!!.	2,90
Toallas afelpadas, muy grandes.	0,95	Pañete estampadas, batas.	0,90
Corbatas de seda.	0,45	Sábana roseta, confeccionada.	1,95
Tres pañuelos, para caballero.	0,95	Tres pañuelos, para niños.	0,65

# ¡¡SOLO SEIS DIAS!! EL DIA 28

finaliza nuestra liquidación y se restablecerán los precios normales.

## APROVECHEN ESTOS SEIS DIAS DE VERDADERA LOCURA

# CASA MAYO

Isabel la Católica, 12 (frente a la zapatería)

LABRADORES!! EL NITRATO DE SODA ARCADIAN

Lo garantizamos de 16 grados minimum de nitrógeno nitrato, pero como sus análisis llegan hasta 16,47, comprado por unidad de riqueza es el más barato. Hasta que el Nitrato de Sosa "ARCADIAN" llega al mercado, no habían podido emplear los agricultores un nitrato de tanta graduación.

Pida precios y muestras COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO S. A. Concesionaria de AKMAN, London-Ltd. Alarcón, 12. Teléfono 13556. MADRID. Alacón, Gijón, Terrasa, Santander, Gijón, Valencia, Alicante, Málaga.

REPRESENTANTE PARA SEGOVIA

## LUIS GONZALEZ MATIENZO

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2 (AREVALO)

VINOS TIPOS

ROSA DE ARCADIAN

MADRID.

VINA TONDONIA

PLANTACION

1913 1933

REPRESENTANTE

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA